



Acto N° 16.

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Mpal. de Corquín Departamento de Copán, el día Lunes 08 de agosto del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones Mpal., siendo las 4:13 pm el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. presidió la sesión, contando con la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Lic. Nelly Suyapa Perdomo Regidor N°3, Ing. Leonhardt Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneyda Nohemy Lara Regidor N°6, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, faltando sin excusa la Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, faltando con excusa Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Mpal. y la presencia de Lic. Jesús Uvence Goldámez Comisionado Mpal. Profa. Denia Marca Escobar Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia de la Secretaría Mpal. quien da fe, se procedió de la manera siguiente:

I. Bienvenida.

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del Quórum

IV. Apertura de la sesión

V. Lectura, discusión, aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión, aprobación del acto anterior.

VII. Participación de Ing. José Alvarado.

VIII. Participación de Presidente de la Junta de Agua. Com. Jimille

IX. Admisión de Dominio Pleno

X. Cierre

I.. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dio la bienvenida a los presentes y d. El Sr. Rafael Estevez realizó la invocación a Dios. III. La Secretaría Mpal. realizó la comprobación del Quórum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dio apertura a la sesión siendo las 4:13 pm. V. La Secretaría Mpal. dio lectura a la agenda elaborada en la cual fue aprobada sin modificaciones por unanimidad de la Corporación Mpal.- VI.. La Secretaría Municipal dio lectura al acto anterior, la cual fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Mpal. VII. El Sra. Alcalde Mpal. dio la bienvenida al ing. José Alvarado quien dio a conocer a la Corporación Mpal. sobre el proyecto de



Planta de tratamiento, la cual surge del proyecto de la licencia de conducción del río Julalguá; explicó que la toma de agua donde se está brindando el agua a la población presenta precarias condiciones de contaminación; ahora de donde se hizo el estudio del río Julalguá para este proyecto presento muchas mejores condiciones, existiendo siempre un poco de contaminación del cual se hizo un estudio de 5 Km aproximadamente de la linea de conducción, una presa pequeña, una obra toma pequeña, cruce de tubería por el río, ya que el agua trae mucha presión, pero debido que para optar para el financiamiento estan exigiendo mejor calidad de agua; informo que se le pidió que diseñara la planta de tratamiento, misma que está diseñada de 500 galones de agua por minuto con tubería de 4 y 6 pulgadas, este es el diseño de la Planta de Tratamiento de Filtración en múltiples etapas, significa que con esta planta se eliminaron sólidos suspendidos el cual consiste en aclarar el color del agua con la filtración se elimina en un 95% coliformes fecales y totales que son producto de heces de animales y humanas, también presentó y explicó el diseño y planos de la planta potabilizadora, así como la función, tratamiento y mantenimiento para la limpieza de la planta, mismo que está diseñado para una duración de 20 años, se identificaron algunas zonas de riesgo pero no son muy grandes son como 80mt de la salida del río, en el cual se diseñaron anclajes y gaviones para que protejan la tubería en ese tramo; quedando pendiente de entregar el presupuesto para la próxima semana; el Sr. Alcalde solicitó al Ing. rediseñar el diseño para que la tubería quede toda de 6 pulgadas; quedando de esta manera programada una sesión extraordinaria para el día miércoles próximo a las 4:00 pm para revisión y socialización del presupuesto, previo recordatorio..

Por lo que luego de conocer el diseño y estructura del proyecto la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA EJECUTAR el Proyecto de Planta de tratamiento de filtración en múltiples etapas del proyecto de linea de abastecimiento de agua potable para los B° Pashapa, Calvario, Mercedes, El Centro, La Cruz, Las Vegas, Los Angeles, y Delicias y así darle un mejor servicio de agua a la población.- El Sr. Alcalde Mpal. informó que la próxima semana se viajara a Tegucigalpa y se piensa enviar la papelería para solicitar la autorización del crédito a finanzas.. VIII. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió la bienvenida al Sr. Rafael Estévez Presidente de la Junta de



430
Agua de la Comunidad de Jimilile quien dio a conocer a la Corporación Mpal. que ellos son abastecidos de agua por el Municipio de Belén Gualcho desde hace muchos años, y debido a que es poca agua la que reciben se está buscando una estrategia de abastecimiento; ya que Belén necesita abastecer una comunidad de Piedra Larga con la misma microcuenca El Raicero que es la misma de donde son abastecidos, y tomando ellos de esa agua les reduce en un 50%. el agua ya que son varias comunidades beneficiadas; por lo que solicita a la Corporación Municipal la autorización para la construcción de una obra toma en la misma quebrada pero en la jurisdicción de Corquín, por lo que la Corporación Municipal por unanimidad AUTORIZA a la Junta de agua de la Comunidad de Jimilile la construcción de la obra toma, siendo que no existen perjuicios a terceros.- IX ADMISSION DE DOMINIO PLENO: La Corporación Mpal. por unanimidad admite la siguiente solicitud de Dominio Pleno presentada por el Señor 1. Cristhian Edgardo Deros Orellana, con identidad N° 0405-1993-00030, inmueble urbano ubicado en Bº Buenos Aires. X. No habiendo más que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió por concluida la sesión siendo las 6:10pm y firmando

constancia.-



Amilcar Paz Mejía
Alcalde Mpal.

Sandra Romero

Sra. Sandra Romero. Lic. Nely Suyapa Perdomo Ing. Leonardo Gómez E.

Regidor N°2

Profa. María Cordelia Monge

Sr. Luis Fernando Alvarado

Vice-alcaldesa Mpal.

Regidor N°1

Luis F. Alvarado

Regidor N°3

Regidor N°4

Ing. Walther Edgardo Melgar Sra. Oneida Nohemi Lara Sra. Wendy Yonet Romero

Regidor N°5

Regidor N°6

Regidor N°7

Sr. Jesús Espinoza



Regidor N°8

Carolina Urrea Ayala

Secretaria Municipal.

Acta N° 17

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Departamento de Copán el día sábado 27 de Agosto del año dos mil veintidós en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:58 am la Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Mpal. presidió la sesión en ausencia del Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. contando con la asisten-

cia de los miembros regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N° 1, Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Nelly Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Whalther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Wendy Yaneth Romero Tones Regidor N° 7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, faltando con excusa la Sra. Onelydo Nohemi Laro Regidor N° 6 y la asistencia de Lic. Jesús Uvence Baldómez Comisionado Mpal. y la presencia de la Secretaria Mpal. que de fe, se procedió de la siguiente manera:

i. Bienvenida

ii. Invocación a Dios

iii. Comprobación del Quorum

iv. Apertura de la Sesión

v. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

vi. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

vii. Presentación de presupuesto para la construcción de obra toma y linea de conducción, planta de filtración múltiples etapas del proyecto de línea de abastecimiento.

viii. Participación de Dr. Omar Zuniga Clínica Materno Infantil

ix. Informes

a. Tesorero

b. Auditora

c. Vice-alcaldesa

d. Sra. Sandra Romero.

e. Sr. Jesús Espinoza

x. Participación de Oficina Mpal. de niñez y adolescencia.

xi. Admisión de Dominios Plenos.

xii. Aprobación de Dominios Plenos.

xiii. Lectura, discusión, aprobación de solicitudes.

xiv. Cierre.

1. La Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Mpal. dio la bienvenida a los presentes. II. La Lic. Nelly Suyapa Perdomo Regidor realizó la invocación a Dios. III. La Secretaria Mpal. realizó la comprobación del Quorum. IV. La Profa. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Mpal. dio apertura a la sesión siendo las 8:58 a.m. V. La Secretaria Mpal. dio lectura a la agenda elaborada, en lo cual se agregó el numeral VIII que corresponde a Participación del Dr. Omar Zuniga y en el numeral IX que corresponde a Informes se agregaron participaciones de miembros Regidores, luego de los agregados fue aprobada la agenda por unanimidad de la Corporación Mpal. VI. La Secretaria Mpal. dio lectura al acta



anterior, la cual fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. La Profra. María Cordelia Monge vice-alcaldesa Mpal. dio la bienvenida a los técnicos de UTM y al Ing. José Alvarado quien dio a conocer a la Corporación Mpal. sobre detalles técnicos así como el presupuesto del Proyecto de Construcción de Obra terna y linea de conducción, planta de filtración de múltiples etapas del proyecto de linea de abastecimiento, considerando que con el proyecto la población actual y futura puede hacer uso de 25 galones de agua aproximadamente 6 galones por persona por día, ya que 500 galones por minuto es la capacidad de diseño de la linea de conducción, con tubería de 6 y 4 pulgadas con capacidad de cambiar la tubería de 4 pulg para aumentar el caudal si se requiere, así mismo dio a conocer el presupuesto de gastos el cual se detalla así: Proyecto de construcción de linea de conducción valorado en L. 5,759,844.00 y planta de filtración de múltiples etapas valorado en L. 2,581,097.34 lo que hace un valor total de Lempira L. 8,340,941.34, por lo que luego de conocer el presupuesto total La Corporación Municipal por unanimidad AUTORIZA al Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal para que realice el trámite de PRESTAMO BANCARIO en Banco de Occidente S.A por un monto de L. 8,340.941.34 el cual será destinado para la ejecución del proyecto denominado: Construcción de Linea de abastecimiento de agua potable para los Barrios Calvario, Pashapa, Mercedes, El Centro, Los Angeles mismo que se encuentra en el Plan de Inversión; y a lo vez fué aprobado por la Corporación Mpal. por unanimidad. VIII. La Profra. María Cordelia Monge Reyes vice-alcaldesa Mpal. dio la bienvenida al Dr. Omar Zúñiga de la Clínica Materno Infantil quien dio a conocer una solicitud a la Corporación Mpal. ya que la tubería de drenaje de aguas negras de la Clínica Materno desemboca en el terreno propiedad de la Dra. María Luz Alvarado afectando le directamente y ella ha tomado la determinación de dar un plazo hasta el 31 de agosto del presente año para que se solviente el problema, ya que ella está construyendo su casa de habitación, y en caso de no tener una respuesta favorable determina que sellara la tubería, lo que ocasionaría un mayor problema; comentando el Dr. Omar que el ha enviado la misma nota a los entes de Salud pero no ha recibido ninguna respuesta, y comentó que



por iniciativa propia le pidió apoyo al Ing. Carlos Benítez para que le diera una posible solución y le propuso y le elaboró un diseño y presupuesto de un proyecto de Pozo Séptico y así solventar el problema, el cual tiene un presupuesto de L. 495,000.00 en materiales y mano de obra; por lo que luego de escuchar dicha solicitud la Corporación Mpal. encierra que el Dr. Omar Zúñiga hable con la Dra. y plantea la posibilidad que de inmediato la Corporación Mpal. por el momento puede darle la tubería para sacarlo más abajo de su propiedad, así mismo el Dr. Omar Zúñiga queda pendiente de dar la respuesta que de la Dra. Alvarado sobre ver que posibilidad existe que alargue la fecha para que como Clínica Materno Infantil se busque solucionar el problema y ver si se ejecuta el proyecto del pozo séptico ya que se ha contado con el apoyo de cooperantes y empresas cafetaleras del Municipio y se considera que si se solicita el apoyo esta vez no será la excepción.. IX. Informes A). El Sr. Ober Jasué López Tesorero Mpol. dió a conocer las modificaciones presupuestarias las cuales se detallan de la siguiente manera: Ampliación.

Expediente 312. (INGRESO)

27/8/2022	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 300,000.00	11.7.2.01.00.00.15.013-01	20,919.46
27/8/2022	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 300,000.00	11.7.2.98.01.00.15.013-01	123,961.61
27/8/2022	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 300,000.00	11.7.2.98.02.00.15.013-01	47,265.22
27/8/2022	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 300,000.00	15.2.19.98.01.00.15.013-01	62,701.15
27/8/2022	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 300,000.00	15.2.19.98.02.00.15.013-01	9,408.03
27/8/2022	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 300,000.00	15.2.19.98.05.00.15.013-01	18,580.60
27/8/2022	Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 300,000.00	15.2.19.02.01.15.013-01	17,163.93
TOTAL DE INGRESO				L. 300,000.00

(EGRESO)

27/8/2022	Diesel	0100000070003562015013-01	35,000.00
27/8/2022	Compensaciones	0100000070001620015.013-01	170,000.00
27/8/2022	Gasolina	0100000070003561015.013-01	95,000.00

TOTAL DE EGRESOS L. 300,000.00

Expediente 314. (INGRESO)

27/8/2022 Ampliación por aumento de transferencia del Gobierno Central para el año 2022 por L. 13,188.19. 18.1.1.01.01.11-001-01 L. 1,978.23

27/8/2022 Ampliación por aumento de transferencia del Gobierno Central para el año 2022 por L. 13,188.19. 22.1.1.01.01.01.11-001-01 L. 11,209.96

TOTAL DE INGRESO L. 13,188.19.

(EGRESO)

27/8/2022 Productos alimenticios y bebidas 010000009000311011-001-01 1,978.23
27/8/2022 Transferencias al sector salud. 120200000100055110 11-001-01 4615.87



27/8/2022 transferencias al sector seg.ciudadana. 130100000100054200 11-001-01 2,637.64
27/8/2022 Eje de prevención de violencia 20% 120300000100054200 11-001-01 131.88
27/8/2022 Eje de economía 30% 120300000200054200 11-001-01 197.82
27/8/2022 Eje de participación social y política 10% 120300000300054200 11-001-01 65.94
27/8/2022 Eje de salud 20% 120300000400054200 11-001-01 131.88
27/8/2022 Eje de educación 10% 120300000500054200 11-001-01 65.94
27/8/2022 Eje de ambiente 10% 120300000600054200 11-001-01 65.95
27/8/2022 Transferencias al sector de act.productos para el desarrollo 140200000100054200 11-001-01 1,318.82
27/8/2022 Tribunal superior de cuentas. 15010000020005110 11-001-01 131.88
27/8/2022 Mejoramiento sistema agua potable existente en el Mpio. 150300200100023400 11-001-01 1,846.39
TOTAL DE EGRESOS. L. 13,188.19

Transferencia Expediente 313.

Débito

27/8/2022 Equipo de transporte terrestre p/personas 0100000007000 42310 11-001-01 23,000.00
Total de Débito L. 23,000.00

Crédito

27/8/2022 Equipos Varios 0100000007000 42120 11-001-01 23,000.00
Total de crédito L. 23,000.00

Expediente 310

Débito

27/8/2022 Equipo de transportes terrestre p/personas 0100000007000 42310 11-001-01 1,800,000.00
Total del Débito L. 800,000.00

Crédito

27/8/2022 Proyecto de mantenimiento de calles casco urbano 140200200100023400 11-001-01 1,800,000.00
Total del crédito L. 800,000.00

Expediente 311.

Débito

27/8/2022 Construcción de muro contención en Río Julalagua. 150200100000147210 11-001-01 L. 200,000.00

27/8/2022 Construcción de muro contención en Río Julalagua. 150200100000147210 15-013-01 L. 200,000.00
Total de Débito. L. 400,000.00

Crédito

27/8/2022 Mejoramiento de sistema agua potable en el Mpio. 150300200100023400 11-001-01 L. 200,000.00

27/8/2022 Mejoramiento de sistema agua potable existente en el Mpio. 150300200100023400 15-013-01 L. 150,000.00

27/8/2022 Pavimento de calle en B°Centro frente a casa Alvaro Ig. 150200200000147210 15-013-01 L. 50,000.00

TOTAL DE CREDITO.

L. 400,000.00

dichas modificaciones fueron aprobadas por unanimidad de la Corporación Municipal. B). Así mismo el tesorero Mpal. informó que ya recibió la notificación del dictamen del informe del segundo trimestre de Rendición de cuentas del año 2022. C. La Auditora Mpal. dio a conocer el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Julio 2022, el cual fue aprobado por unan-

CABO DE GATA
ALCALDE
2014-2022
ESTADO SP

midad de la Corporación Mpal. D. La Profa. María Cordelia Monge vice-alcaldesa Mpal. informó que la próxima semana vendrán de ERSAPS entregar el regulador de servicios de agua potable y saneamiento quienes vienen a iniciar con el proceso de capacitación a los comisionados organizadas; -E). Así mismo informó que para la próxima sesión presentarán el informe del Comité de Feria 2022 ya que están trabajando en la liquidación. F). Continuó informando que en el Mercado Mpal. desde la fecha 26 de enero 2022 hasta el 25 agosto 2022 se ha recaudado la cantidad de L. 100,620.00 los cuales han ingresado a la tesorería Mpal. así mismo comentó que hay un pequeño problema con el local que ocupa banasupro, ya que deben varios meses de arrendamiento y no se han presentado a la Municipalidad y debido a que se escuchan ciertos ruidos dentro del local, se procedió a romper el candado y efectivamente estaban encendidos los ventiladores y camaras las cuales pasaban día y noche encendidos, se rompió el candado ante testigos y hay fotografías como evidencias de como se hizo la apertura de dicho local para evitar comentarios adversos. G). Informó también la vice-alcaldesa que el 01 de Septiembre vendrá el Jefe de Aldea Global el Sr. Chester Thompson a la inauguración del proyecto de módulos sanitarios el programa se realizará en la Comunidad de Jaconales, se le hará un almuerzo y se les preparará bolsas con productos del Municipio como agradecimiento, mismo que fue aprobado por la Corporación Mpal. También informó que según le informaron al Sr. Alcalde Mpal. la maquinaria del fondo solo terminó un trabajo en cabecera del llano y luego iniciaron a trabajar en las calles del casco urbano. H. Continuó informando la vice-alcaldesa Mpal. que el 28 de Julio representó al Alcalde Mpal. en proexo donde se recibió la visita del embajador de G12. I. Informó también la Profa. María Cordelia Monge que se sostuvo una reunión con algunos empleados Municipales, Prof. Jesús U. Galdamez, Profa. Denia María Escobar, Sra. Sandra Romero y Lic. Bessy Alvarado de G12 con el tema de seguimiento de política pública de inclusión social, manifestando que G12 están muy contentos con el Mpio. ya que lo tienen como Mpio modelo por el proceso de CCT y CM que se reestructuró conforme está establecido en la ley; y así mismo hubo intercambio de información entre empleados y lic. de las actividades que se han realizado. J. Asimismo informó la Profa. María Cordelia Monge que para el arreglo de la calle que conduce de Coquín a Belén la Corporación Municipal aportó la cantidad de L. 50,000.00 en viajes de material.



K). La Sra. Sandra Romero informó que de la Comunidad de Poterillos solicitaron apoyo y presencia de la Corporación Mpal. miembros de la CCT y CM ya que tienen programada una asamblea en el CEB gracias a Dios con el propósito de reestructurar el Patronato de dicha Comunidad, asistieron a dicha asamblea Sra. Oncida Nohemi Lara, Ing. Leonardo Gómez miembros Regidores, Profa. Maia Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Mpal. Prof. Jesús Uvence Galdámez Comisionado Mpal. Profa. Denia María Escobar Coordinadora de CCT, misma que se realizó el día viernes a partir de las 7:30 pm, luego del proceso de elección quedó integrado el Patronato de la Comunidad de Poterillos de la siguiente manera: Presidente Wil Antonio Lara, Vice-presidente: Bernardo Reyes, Secretaria Isamar López Pérez, Tesorero: Luis López, Fiscal: Delmy Aracely Peidomo, Vocal I: Gabriela López, Vocal II: Javier Gómez, mismos que fueron juramentados bajo la promesa de ley por la Vice-alcaldesa Prof. Maia Cordelia Monge en presencia de Prof. Jesús Galdámez Comisionado Mpal. y Profa. Denia María Escobar Alvarado Coordinadora de CCT quienes fueron vencedores del proceso el cual se hizo con transparencia y de manera democrática.

I. El Sr. Jesús Espinoza informó que representó a la Corporación Mpal en una reunión que convocó el Clase Vargas de la Policía que está actualmente en el Mpio. mismo que era con el propósito de organizar la mesa inter-institucional la cual quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Prof. Jorge Enrique López, Vice-presidente: Clase Vargas, Secretario: Carlos Georgi Gómez, Tesorero: Yoleni Franco, Fiscal: Jesús Espinoza, Vocal I: Digno Gómez, Vocal II Oscar Martínez misma mesa que fue organizada con el propósito de colaborar en la seguridad del Mpio.; luego de la organización les convocaron de nuevo a otra reunión con el Comisario Oscar Núñez que es el encargado a nivel Departamental quien trajo una propuesta con la del 911, quienes querían ver el terreno para la construcción de la posta policial, anduvieron viendo los posibles predios Municipales, ya que se supone que tienen fondos para dicho construcción, comentando que han seleccionado el Municipio para dicha construcción.. X. Se contó con la presencia de Lic. Dayana Díaz y Rixxy Méndez de la Oficina Mpal. de Núñez quienes dieron a conocer mediante diapositivas el diagnóstico migratorio Mpal. el cual tiene como propósito describir el contexto y comportamiento de la migración

irregular, misma información que fue levantada en los Comunicados de Cornízal, Agua Caliente y Boca del Monte ya que estas comunidades han sido identificadas por su alta movilidad migratoria en los últimos años, la investigación se desarrolló con la asistencia técnica de Gobernabilidad Local Honduras USAID, el cual se inicio en abril 2022, por tanto la Corporación Mpal. luego de conocer el diagnóstico lo aprobó por unanimidad. Agregando el Ing. Wolther Edgardo Melgar que al continuar con el proceso se incorpore a organizaciones y cooperantes presentes en el Municipio y así realizar trabajo en equipo.- XI. ADMISSION DE DOMINIOS PLENOS: La Corporación Mpal. admite las siguientes solicitudes de Dominio Pleno presentadas por: 1.- Víctor López Anita, identidad 0405-1958-00041, inmueble urbano ubicado en Bº Berlin. 2. Ovidio Antonio Serrano Portillo identidad 1408-1972-00061, inmueble urbano ubicado en el Bº Calvario. 3. Thelma Aracely Morales Morales y Willians Alfonzo Ramírez identidades N° 0103-1973-00413 y 1808-1999-00731 inmueble urbano ubicado en Bº Buenos Aires. XII. APROBACION

DE DOMINIO PLENO: Se contó con la presencia del José Luis López auxiliar de catastro quien explico que el Dominio Pleno fué medido y revisado dando fe que no presenta ningún problema, ni existe perjuicio a terceras personas, siendo de responsabilidad del Jefe de Catastro cualquier inconveniente; por lo tanto la Corporación Mpal. vistos las diligencias realizadas por la Comisión de Catastro considera factible dar en venta Dominio Pleno a favor de: 1. CRISTHIAN EDGARDO DERAS ORELLANA, mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 04051993 00030, inmueble urbano ubicado en el Barrio Delicias, el valor catastral es de L. 4,980.00 el 10% de este valor pagado es de L. 498.00, inscrito en el inciso "A" folio "147" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. XIII. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes: 1. Miembros de la Iglesia Ministerio Internacional SHAMAYIM Corquín Copán solicitan cemento y varilla de 3/8 legítima para la construcción de la iglesia la cual la están construyendo frente al desvío de Copucas, por lo que la Corporación Mpal. luego de conocer la solicitud acuerda que presenten la documentación de tenencia de terreno y personería Jurídica de la Iglesia. 2. La Sra. Rasa Linda Martínez de piedra larga Belén solicitó ayuda económica para trasladar a su hijo que se encuentra mal de salud en la Ciudad de México, por lo que la Corporación Mpal. luego de conocer la solicitud acuerda denegar dicha solicitud. 3. El



Sr. Jeremias Artiga solicita a la Corporación Mpal. Dominio útil de un predio ubicado en la Colonia Vide Mejor Barrio Los Angeles, el cual mide 8:00m de ancho por 15.50m de largo, por tanto la Corporación Mpal. luego de conocer la solicitud acuerda que vaya Catastro a medir, verificar y que se elabore el plano de dicho terreno, quedando pendiente de aprobación. 4). El Sr. Cristhian Estevez solicita apoyo económico para darle mantenimiento de la calle que conduce hacia el crematorio Mpal. la cual debido a las fuertes lluvias se encuentra deteriorada, por lo tanto la Corporación Municipal luego de conocer la solicitud acuerda que técnicos de UTM vayan a verificar y evaluar el estado de la carretera y solicitar el presupuesto de gasto, quedando pendiente dicha solicitud. 5). El Comité de Desarrollo de la Comunidad de Cabecera del Llano solicitan apoyo para la compra de 30 volque todas de balastre para el arreglo de la calle; por lo que la Corporación Municipal acuerda que se verifique donde es que quieren realizar el arreglo ya que se supone que allí ha estado trabajando la maquinaria del Fondo Cafetero; quedando pendiente dicha solicitud.. 6). El Prof. Jesús Uvence Galdamez como Maestro de la Escuela Miguel Paz Barahona hace saber a la Corporación Mpal. que como Centro Educativo solicitaron a catastro la medida del predio del Centro y que les presentan una oferta de Ejecución de Proyecto de Construcción de una cancha por parte de la Secretaría de Educación y debido al perímetro urbano que maneja catastro en dicho predio anexo al portón de dicho centro esta contemplada una calle; y quieren ver la posibilidad de que la Corporación Mpal. autorice que no se habrá dicha calle que tiene tope en el río; ya que si se les da esa calle el proyecto de la cancha de portivo agarraría parte de esa calle para no exponer el proyecto cerca del río; siendo que dicho proyecto vendría a beneficiar el centro educativo así como a las ligas menores de fútbol existentes en el Municipio ya que no se tiene donde practicar; por lo tanto la Corporación Mpal. luego de analizar dicha solicitud y de acuerdo a la magnitud del Proyecto ACUERDA que se revise y se asegure la tenencia del terreno, que se hagan las averiguaciones pertinentes con catastro para no caer en abuso de autoridad como Corporación Mpal.

y que presenten la solicitud por escrito.. XIV. No habiendo más que tratar y habiendo evaucados los puntos agendados la Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal dio por concluida la sesión siendo la 1:24 p.m y firmando para constancia..



Sr. Amilcar Paz Mejía
Alcalde Municipal
Pdta. María Cordelia Monge.
Vice-alcaldesa Mpal.

Sandra Romero

Sra. Sandra Romero

Regidor N°2

Ing. Walther Edgardo Melgar

Regidor N°5

Sr. Jesús Espinoza

Regidor N°8



Luis F. Alvarado

Sr. Luis Fernando Alvarado

Regidor N° 1

Ing. Leonardo Gómez E.

Regidor N° 4

Sra. Wendy Yanet Romero

Regidor N° 7

Sra. Carolina Ureña Ayala

Secretaria Municipal.



Lic. Nelly Suyapa Paredes

Regidor N° 3

Regidor N° 6

Sra. Oneida Nohemi Lara

Regidor N° 2

Sra. Wendy Yanet Romero

Regidor N° 7

Sra. Carolina Ureña Ayala

Secretaria Municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE CORQUÍN, DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS C.A.
Cel. 98850478 / 97166537
e-mail: alcaldia.corquin2018@outlook.es



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA**:

Que en el **MES DE AGOSTO AÑO 2022**, la Municipalidad de Corquín Copán **No efectuó Sesiones Extraordinarias.**

Para los fines que la interesada estime conveniente firmo la presente a los 31 días del mes de Agosto del año 2022.



Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal